

COMPañIA MOYA HIDALGO CABEZAS MHYCS S.A.

INFORME COMISARIA

En el año 2016 se inicia la Compañía MOYA HIDALGO CABEZAS RENTACAR MHYCS S.A. Obteniendo la Autorización de Funcionamiento de Renta, Arrendamiento o Alquiler de Vehículos emitida con resolución No 001-CAF-023-2017-ANT emitida el 24 de marzo del 2017 por la Agencia Nacional de Tránsito por lo cual durante el periodo de Enero al 31 de Diciembre del 2018 se Controló y Superviso el estado financiero y administrativo de la Compañía en mención y producto de este Control se determinó que no existe ninguna anomalía ni irregularidad ni contable ni administrativa.

El presente informe es producto de la ejecución de mi actividad como Comisaria de lo cual doy fe de mi trabajo realizado.

ATENTAMENTE

Srta. Anita Ramos
COMISARIA
CIA MHYCS S.A.